PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 18 de abril del 2023.

Señor (a)
David Alberto Ortega Mejía
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4779342
Coordinador Académico
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4779342 del año 2023.

FENIER ALFONSO LAFONT RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.038.544 de Ciénaga de Oro, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($16.650.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) pago por el mes de marzo de 2023, por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.850.000); b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de abril a julio de 2023, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.700.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de julio de 2023.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para impartir formación profesional integral en el marco del programa oferta regular, titulada y complementaria presencial y virtual en el centro de comercio industria y turismo del Sena regional Córdoba.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo con el programa de formación asignado, para el logro de los	En el mes de abril se impartió formación la competencia transversal ¨*Ejercer derechos fundamentales en el trabajo en el marco de la constitución política y*	Lista de asistencias, fotografías, diapositivas, actividades desarrolladas en el

	resultados de aprendizaje definidos cumplido las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales.	*los convenios internacionales*¨; en las siguientes fichas: **FICHA 2669916. COCINA.** Se desarrollan las actividades con gran motivación por parte de los aprendices, se programan actividades en el ambiente de aprendizajes, los aprendices asertivamente cumpliendo a cabalidad las indicaciones del instructor, actualmente trabajamos el segundo resultado de aprendizaje ¨Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo ¨. La formación se lleva a cabo en las instalaciones Sena municipio de Montelíbano. **FICHA 2670240. SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA.** Actualmente se trabaja de manera participativa, desarrollando satisfactoriamente las actividades programadas, actualmente según el programa trabajamos el segundo resultado de aprendizaje ¨Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo¨ la formación se imparte en la sede Sena Montería, los días sábados. **FICHA 2670193**. **CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**, Trabajamos los días martes en el horario de la tarde en la sede Sena Montería, se desarrollan actividades individuales y grupales, con excelente participación de los aprendices mediante socializaciones, se enfatiza en conceptos importante en el ejercicio de los derechos fundamentales en trabajo	ambiente de aprendizaje

		. Se va iniciar a desarrollar la guía No 2 correspondiente al resultado de aprendizaje ¨Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo¨ **FICHA. 2744388 COMPLEMENTARIO EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.** Este complementario fue programado para los aprendices de construcción de edificaciones, se viene desarrollado de manera satisfactoria, con gran motivación. Se desarrolla la guía No 1 atendiendo según la programación el resultado de aprendizaje ¨Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo ¨. **FICHA. 2712025 OPERACIONES COMERCIALES**. Se inicia formación el día viernes 21 de abril sede Sena Montería, horario tarde. Iniciamos con la presentación, actividad inicial enfatizando el concepto de derechos fundamentales y dignidad humana como pilar fundamental.	
2	Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Se trabaja habitualmente en base de las guías de aprendizajes desarrollando actividades establecidas en cada una de ellas.	Guías de aprendizaje, diapositivas.
3	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar	Se evaluó la ficha 2452049 Cocina municipio de Montelíbano la competencia de ejercer derechos fundamentales en el trabajo según requerimiento por parte de	Eventos de abril.

	aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	coordinación y supervisión; aun no me han asociado las fichas anteriormente relacionadas y reportadas en el evento correspondiente al mes de abril.	
4	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales	No aplica para mi este mes, inicie contrato y no tengo ficha a mi cargo.	No aplica este mes.
5	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	No aplica este mes para mí, no tengo fichas a mi cargo.	No aplica este mes.
6	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	Para este mes no se presentaron novedades	No aplica este mes.
7	Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.	Se desarrollaron actividades planteadas en las Guia No 1 – Guia No 2, socializando las directrices necesarias para resolver las preguntas que contienen.	Formatos GFPI-F-135 (Guía) Formatos GFPI-F-134 (planeación Pedagógica)
8	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática	Para este mes no he participado en proyectos de investigación. .	No aplica este mes
9	Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Se realiza el cargue de las carpetas GF y GC Y el informe mensual correspondiente al mes de abril.	Formato informe mensual de ejecución GTH-F-062 V09, planilla si contratista, pago recibo seguridad social.
10	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias,	No aplica para mi en este mes, inicie contrato y no se han presentado anomalías e inconsistencias	No plica este mes

	novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
11	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (cesión - Terminación).	No aplica para mi este mes, inicie contrato y no se han presentado novedades, anomalías e inconsistencias	No plica este mes
12	Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.	No aplica para mi este mes.	No plica este mes
13	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Reunión en la sala de audiovisuales con el objetivo de socializar el cambio de supervisor, conocer el equipo de trabajo y trazar pautas para optimizar el proceso de formación.	Pantallazo de correo Gmail..
14	Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas.	No aplica para este mes.	No plica este mes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la seguridad social No. 4493673271 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (21) folios

Cordialmente,



FENIER ALFONSO LAFONT RODRIGUEZ
Contratista
C.C. No. 78.038.544 de Ciénaga de Oro.

Recibí a satisfacción:

David Alberto Ortega Mejía
Supervisor(a) Contrato Nº CO1.PCCNTR.4779342 de 2023
Coordinador Académico

FICHA 2669916. COCINA

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso : cocina
FICHA No. 2669916
Municipio: Montelibano
Lugar: Montelibano - Sena
Instructor: Fenix LaFont Rodriguez
N°. Doc. Identidad 78038544
FECHA: 10/04/2023
HORARIO: 12:00 - 20:00

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	N° DEL CELULAR	FIRMAS
01	Vargas mercado	Deily	1000898666	3205280112	Deily vargas
02	de la Osso Pacheco	Enoe luz	43693606	310.5066668	Enoe de la Osso
03	DIAZ SALAZAR	PATRICIA	22477557	3226097102	Patricia Diaz
04	Ramos Perez	Valeria	1193205255	3114064920	
05	Romero Herazo	valentina	1063278789	3205190078	valentina R.
06	Cordero Mejia	Maria Victoria	1063276930	3127813733	Victoria Cordero
07	Guerra Romero	Rosa cristina	25999858	3226226387	Rosa Guerra
08	Diaz torres	Carmen Ashid	50946475	3116130771	carmen Diaz
09	Lopez Cordoba	Mirledys	1.068.275.955	3135525112	Mirledys Lopez
10	Salas Moreno	Adriana lucia	1003308558	3147208138	Adriana Salas
11	Castro Blanco	Ospina	50.947.434	3216803891	Ospina Castro
12	Oviedo Reyes	Jarethpaola	1063303440	3135042756	Jarethoviedo
13	Romero Di	Beatriz E.	50947788	3122799068	Beatriz R.
14	Diaz soto	Fatima elena	25999213	3005078556	Kristen Diaz
15	Ortega feria	Harolyn	1063276004	3044068360	Harolyn Ortega
16	Ricardo diaz	Maria Aurora	1063356279	3145371286	Maria Ricardo
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR _____

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Cocina.
FICHA No. 2669916
Municipio: Montelibano — Lugar: Sede Sena.
Instructor: Fenner Lopez Rodriguez — Nº. Doc. Identidad 78 03844
FECHA: 17/04/2023 — HORARIO: 12:00 - 20:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Romero Herazo	Valentina	1083778189	3215900078	Valentina Romero
02	Pavo. Perez	Valeria	1193205255	3114064920	
03	Vargas mercado	Deily	1000898666	3205280172	Deily vargas
04	Cordero Mejia	Maria Victoria	1063276930	3127813733	Victoria Cordero.
05	de la Ossa pacheco	Ena luz	43.693.606	340.506 66 68	Ena de la Ossa
06	Romero D.	Beatriz E	50947188	3122799068	Beatriz R.
07	Oviedo Reyes	Janeth paola	1063303490	3205042756	Janeth oviedo.
08	campo navarro	Meli Delfina	26000252	3104574103	Melicampo
09	salas Moreno	Adriana lucia	1003308558	3147208138	Adriana salas
10	Guerra Romero	Rosa Cristina	25[illegible]79825	3226226387	Rosa Guerra.
11	Lopez Cordoba	Mileidys	1.003275.455	3135525112	Mileidys Lopez Cordoba
12	Diaz Tollez	carmen A.	50946475	3116130771	carmen Diaz.
13	Jaramillo Suarez	Deiry	1063344457	3148446132	Deiry J.
14	Castro Blanco.	Ohaima	50-947-134	321 680 38 91	Ohaima Castro
15	Diaz Salazar	Patricia Del Carmen	12477557	3216097192	
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

TALLER DE FUNDAMENTOS DE LA ECONOMIA EN EL TRABAJO

SENA REGIONAL CORDOBA

INSTRUCTOR: FENIER LAFONT

APRENDIZ: MARIA RICARDO SAEZ

FICHA: 2669916

FECHA: 12/ 04/ 2023

1. Con otras personas y a partir de la experiencia familiares y de las comunidades donde viven resuelvan las siguientes preguntas
 a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
 b. ¿describa como es el trabajo en su región o municipio?

2. Apartar de documentos “fundamentos de economía” con otras personal elabora una línea de tiempo en la cual ubiques los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo

3. Como la lectura de “cambio en el mundo del trabajo” elabora un mapa conceptual los conceptos de trabajo, precarización, desvalorización y su relación con la dignidad humana

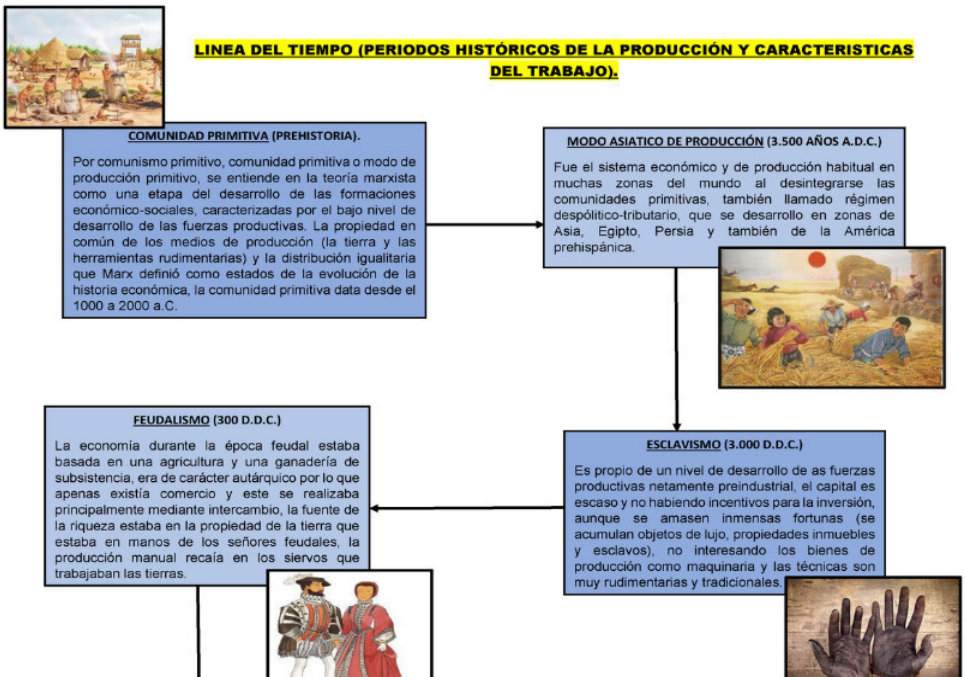
4. De acuerdo a las respuestas dadas en el numeral de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes pueden evidenciar condiciones de precarización, tercerización, desvalorización y represéntelo en un socio grama del caso, serrado la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución

SOLUCION

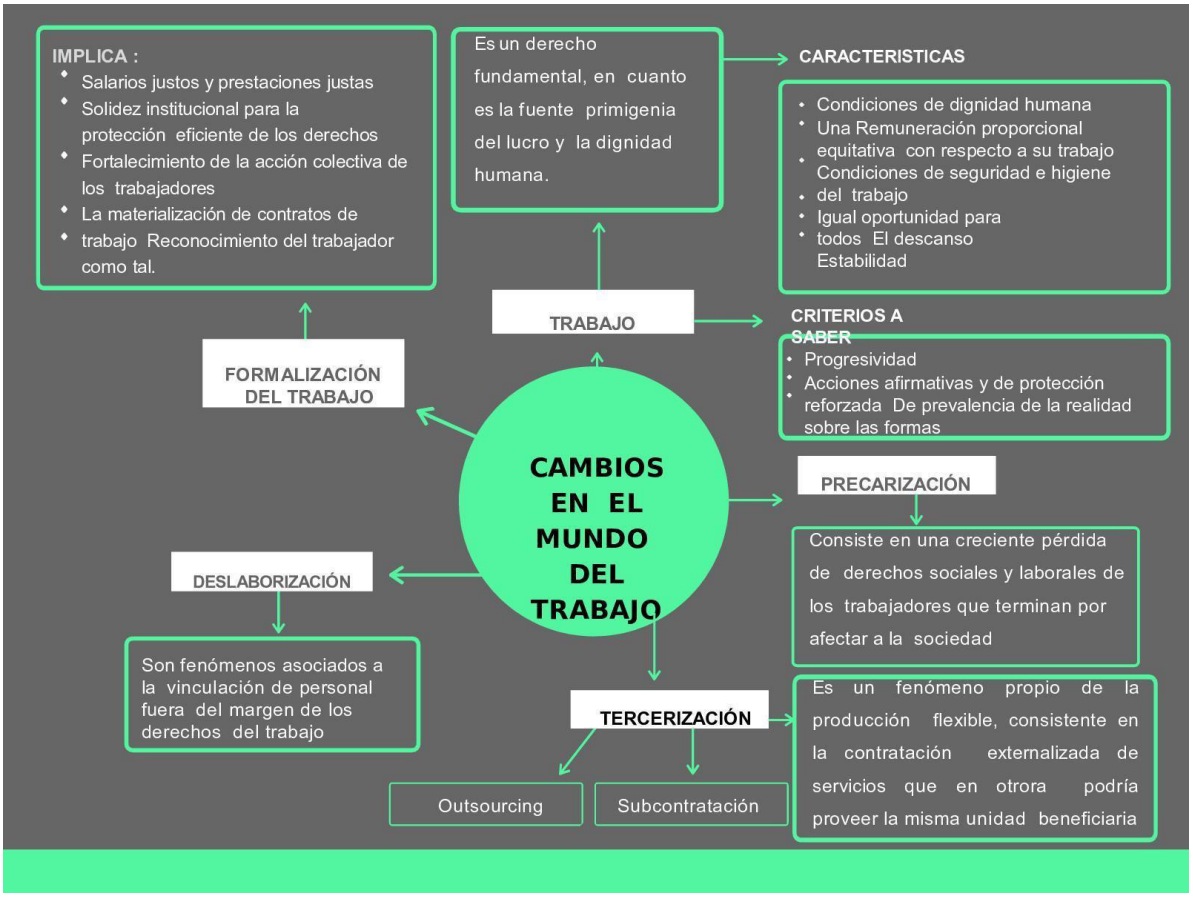
1. A. las actividades más importantes en la economía son:
 - ❖ Agricultura
 - ❖ Ganaderías
 - ❖ Minería

1. B. el trabajo es muy variado y hay diversos campos que uno puede ejercer un trabajo: ya sean desde vendedor ambulante hasta un cargo importante en una empresa

2. Línea de tiempo histórico de la producción



3. Mapa conceptual



Taller clase 10 de abril 2023

Técnico en cocina ficha 2669916

INTEGRANTES:

OMAIRA CASTRO BLANCO

INSTRUCTOR:

FENIER LAFONT

2023

Actividad

1. Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:

A. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?

R:/ Partiendo desde la experiencia puedo observar que las actividades económicas son referentes a la pesca, la minería con empresas constituidas, también se puede considerar la ganadería y la extracción y comercialización de arena y balastro. Esas serias las actividades económicas de mayor impacto en mi municipio.

B. Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.

R:/ Podríamos describir al trabajo como que en mayor medida es informal, ya que solo existen unas cuentas empresas constituidas y en muchas ocasiones son personas trabajando desde su propia como se percibe en la pesca, también podemos encontrar mucho trabajo del día que las deben salir a las calles a vender o generar algún ingreso. Por esto considero que el trabajo formal en mi municipio es escaso y difícil de acceder.

2. A partir del documento “Fundamentos de economía”, con otra persona, elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.

Fundamentos de economía; modos de producción.

Comunidad Primitiva
Hace 25.000 años

Comunidad de cazadores-recolectores: este fue el primer modo de producción de la humanidad.
Comunidad agrícola: con la aparición de la agricultura, las sociedades humanas empezaron a establecerse en lugares fijos y a cultivar la tierra. Sociedades pastoriles: algunas sociedades humanas se dedicaron a la cría de animales, como ovejas, cabras o vacas.



Modo asiático de producción 3500 A.C

Existe la explotación del hombre por el hombre.
Existe una clase dominante
Esta ligado a las formas de producción más desarrolladas: agricultura, ganadera.



Esclavismo Despues de la desintegración de la comunidad primitiva

El desarrolo de la agricultura en Egipto alcanzó niveles muy altos estableciendose nuevos cultivos como el trigo, la avena y el mijo.
La construccion alzancó grandes niveles: pruebla a ello son las pirámides y tumbas egipcias.
Se desarrolla la gnaderia, cobrando auge la curtiduría de pieles usadas para vestir.
La utilización de piedras preciosas como rubíes y diamantes para producir instrumentos para cortar.
Los sisemas de riego fueron muy importamtes en la época, abarcando captación, conducción y distribución de agua.



Feudalismo Siglo V

La tierra era la principal fuente de riqueza y poder. Los señores feudales eran propietarios de grandes extensiones de tierra, que arrendaban o entregaban a los campesinos a cambio de trabajo y una parte de los productos obtenidos.
El trabajo agrícola era la actividad económica más importante. La mayoría de la población vivía en el campo y se dedicaba a la agricultura y la ganadería.
El sistema de producción era predominantemente autárquico, es decir, cada feudo producía lo necesario para su propia subsistencia y no había un mercado libre para la compraventa de bienes.



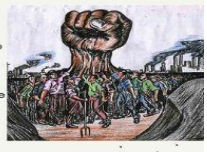
Capitalismo
finales del siglo XV y principios del XVI

Propiedad privada de los medios de producción: en el capitalismo, los medios de producción (fábricas, maquinaria, tierra, recursos naturales, etc.) son de propiedad privada y están controlados por los propietarios de las empresas.
Producción con fines de lucro: en el capitalismo, las empresas producen bienes y servicios con el objetivo de obtener beneficios económicos.
Competencia: en el capitalismo, existe una competencia entre las empresas para ganar clientes y aumentar sus beneficios. La competencia impulsa a las empresas a innovar, mejorar la calidad de los productos y reducir los costos.
División del trabajo: en el capitalismo, la producción se divide en diferentes tareas especializadas, y cada trabajador se enfoca en una tarea específica.
Mercado: en el capitalismo, la producción y el intercambio de bienes y servicios se realiza a través del mercado, donde los precios son determinados por la oferta y la demanda.



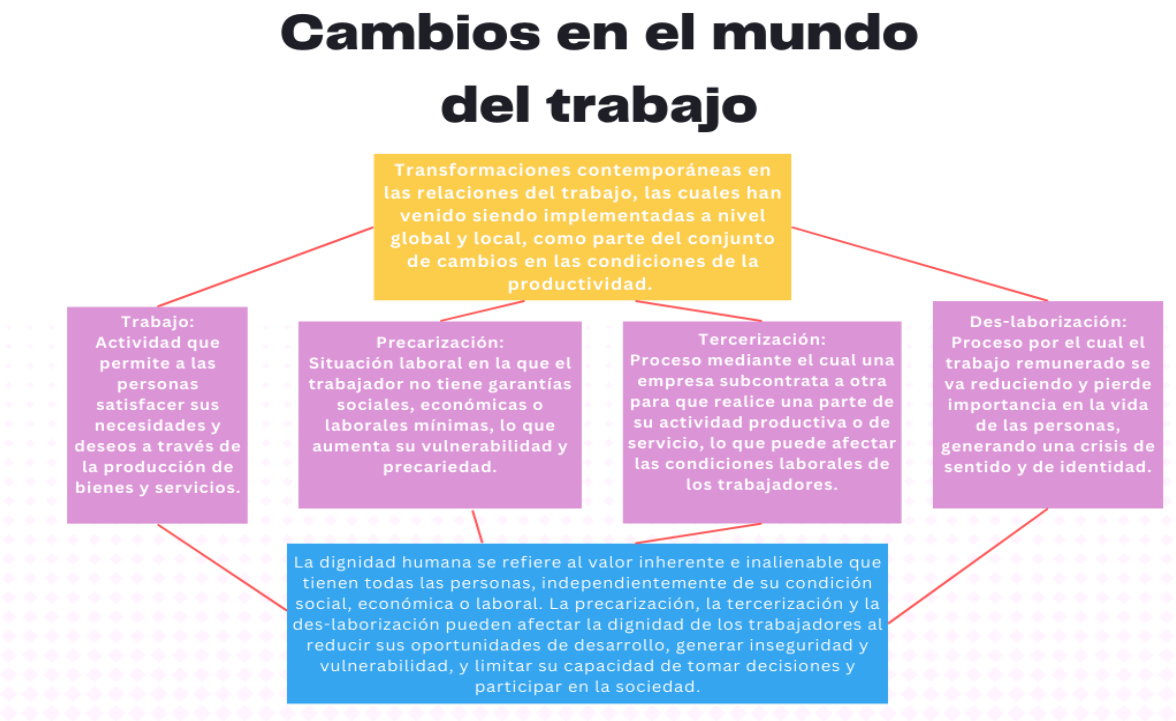
Socialismo Siglo XX

Propiedad colectiva o estatal de los medios de producción: En el socialismo, los medios de producción, como las fábricas, las tierras, los recursos naturales, etc., son propiedad del estado o del pueblo, en lugar de pertenecer a propietarios privados.
Planificación centralizada de la producción: La economía socialista se organiza y planifica de manera centralizada para garantizar que la producción satisfaga las necesidades de la sociedad en su conjunto. En lugar de dejar que las fuerzas del mercado decidan qué producir, cómo producirlo y a qué precio venderlo, se establecen planes de producción detallados y se coordinan todas las actividades económicas.
Eliminación de la explotación laboral: En el socialismo, los trabajadores no son explotados por los dueños de los medios de producción, ya que éstos son propiedad colectiva o estatal. En lugar de obtener beneficios para unos pocos, la producción se realiza para satisfacer las necesidades de la sociedad en su conjunto.
Distribución equitativa de la riqueza: En el socialismo, se busca garantizar una distribución justa de la riqueza. Esto significa que los ingresos y la riqueza no se concentran en manos de unos pocos privilegiados, sino que se distribuyen de manera equitativa entre toda la sociedad.



4.Con la lectura de “Cambios en el mundo del trabajo” elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.

R:/



6. De acuerdo con las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, des-laborización y represéntelo mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.

R: En el trabajo de la pesca, las condiciones de precarización, tercerización y des-laborización pueden manifestarse de diversas maneras, dependiendo del contexto específico

Precarización: se refiere a la falta de seguridad laboral, social y económica. En la pesca, esto puede manifestarse a través de contratos de trabajo temporales o informales, con baja remuneración y sin prestaciones sociales. Los trabajadores pueden estar expuestos a riesgos laborales, como accidentes en el rio, sin contar con medidas de protección adecuadas.

Tercerización: se refiere a la subcontratación de servicios o actividades a empresas o individuos externos a la empresa principal. En la pesca, esto puede manifestarse a través de la contratación de trabajadores a través de empresas de trabajo temporal o cooperativas, lo que dificulta el acceso a derechos laborales y la representación sindical. La tercerización también puede generar una mayor flexibilidad para la empresa principal, lo que dificulta la estabilidad laboral y la negociación colectiva de los trabajadores.

Des-laborización: se refiere a la falta de reconocimiento del trabajo como una actividad digna y valiosa, así como a la desvalorización de las habilidades y conocimientos de los trabajadores. En la pesca, esto puede manifestarse a través de la falta de formación y capacitación, lo que limita las oportunidades de promoción y desarrollo profesional. Los trabajadores pueden ser vistos como mano de obra desechable, en lugar de como miembros valiosos de la empresa y de la sociedad en general.

DIGNIDAD HUMANA

Se dice de una persona que posee **dignidad** cuando se valora a sí misma por encima por las necesidades del momento o de las exigencias de los demás. En este caso se puede considerar sinónimo de integridad u honor.

Es un derecho que tiene cada ser humano, de ser valorado y respetado como ser social e individual con sus características y condiciones particulares.

La **Dignidad** del ser **humano se manifiesta** en su capacidad creativa y en su libertad.

Tres pilares fundamentales de la **Dignidad** del ser **humano**, **se** basan en su capacidad creativa, su potencial para transmitir vida y en su libertad responsable.



FENIER ALFONSO LAFONT RODRIGUEZ
INSTRUCTOR

¿Cuál es la dignidad de una persona?

¿5 características de dignidad humana?

¿Quién otorga la dignidad humana?

¿Cuál es la importancia de la dignidad humana?

¿Qué es la dignidad del ser humano?



FENIER ALFONSO LAFONT RODRIGUEZ
INSTRUCTOR

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
DESARROLLO CURRICULAR
EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
GUÍA DE APRENDIZAJE 1: TRABAJO, SOCIEDAD Y DIGNIDAD HUMANA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Ejercicio Derechos Fundamentales en el Trabajo
- Código del Programa de Formación: 42110153 V2
- Competencia: 210201501 Ejercer Derechos fundamentales en el marco de la Constitución política y los convenios internacionales.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: 21020150101 Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

Duración de la Guía: 8 horas

2. PRESENTACIÓN

En los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas y de la promoción la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconoce los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país?



Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que como aprendices construyan su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo.

A partir de la construcción colaborativa, realizarán indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera como estas relaciones afectan a la materialización de la dignidad humana.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:
 a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
 b. Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.
2. A partir del documento **"Fundamentos de economía",** con otra persona, elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.
3. Escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
4. Con la lectura de **"Cambios en el mundo del trabajo"** elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.
5. Elabore un documento en el cual presente sus argumentos, opiniones y análisis acerca de cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana.

6. De acuerdo a las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, des-laboralización y represéntelo mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.

ACTIVIDAD ALTERNATIVA

Analizando los videos, "Los Derechos fundamentales en el Trabajo" y "Derecho al trabajo digno" que se encuentran también la carpeta digital Guía 1; responde las siguientes preguntas y socialícelas con el grupo:

¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?
¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?
¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?
¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?
¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?
¿Es importante la organización sindical para la democracia?, sustente su respuesta.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Técnicas e Instrumentos de Evaluación**
Evidencias de Conocimiento :		
Línea de tiempo.	Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico.	Línea de tiempo con los periodos históricos y las características del trabajo en cada uno de ellos. Lista de chequeo.
Mapa conceptual	Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto	Mapa conceptual. Rúbrica. Preguntas directas sobre características del trabajo en contexto local
Evidencias de Desempeño		
Sociodrama Descripción de las actividades económicas y trabajo local	En equipo organiza y representa un caso y elaboran conclusiones del mismo	Sociodrama Rúbrica

Evidencias de Producto: Texto escrito acerca de la relación entre el trabajo dignidad humana y sociedad	Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana	Texto argumentativo- Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente “el poder del pueblo“. Proviene de los términos griegos “demos“, que significa “gente“, y “kratos“, que significa “autoridad” o “poder“. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el

espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993
RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Mauricio Rodríguez Amaya	Asesor	Sindesena	Junio 5 – 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	Regional Amazonas- Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 5 - 2018
	Luis Hernando Vélez Herrera	Instructor	Regional Boyacá	Junio 5-2018
	Hernando Oviedo Vera	Profesional	Escuela Nacional de Instructores	Junio 5- 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Mauricio Rodríguez Amaya	Asesor	Sindesena	02/25/2019	Ajuste documentos soporte a la guía, contextualización
	Amparo Sandoval Lasso	Coordinadora equipo pedagógico Sindesena	Sindesena	05/03/2019	Ajuste documentos soporte a la guía
	Susana Cortés Franco	Profesional Diseño y Desarrollo curricular		05/03/2019	Ajuste documentos soporte a la guía, contextualización
	Herney Arango T. Claudia Roncancio P. Susana Cortes F. Amparo Sandoval Gerson Montañez		ENI – Equipo Pedagógico SINDESENA	26/04/2019	Ajuste desarrollo curricular: análisis pedagógico, guías, instrumentos, material de apoyo

migue27081994@gmail.com
jhormanmarual@gmail.com
eduardogarces1826@gmail.com
juliancolonklle@gmail.com
gonzalezkelly2610@gmail.com









FICHA 2670240. SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Soldadura de Productos Metálicos en Platina.			
FICHA No. 2670240			
Municipio: Montería		Lugar: Sena	
Instructor: Fenner Lafont Rodriguez		Nº. Doc. Identidad	78038544
FECHA: 01/04/2023		HORARIO:	6:00 - 14:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Dominguez Molina	Jesus Miguel	1067935534	3052257383	Jesus Dominguez
02	Caballero S	Luis A	1077056l	3196326526	
03	Cardales Cardenas	Daniel	1003035048	3243888166	
04	Gomez Diaz	Ismael	1073971301	3216142290	Ismael Gomez
05	Restrepo	Daniel	1067881216	3045353420	
06	Vergara	Nicolas	1069486703	3128197154	Nicolas Vergara
07	Petro Nuñez	Sebastian J.	1067841204	3015801731	
08	Lugo Torres	Eliecer	1.065.008.785	3046454420	Eliecer Lugo
09	Arrazola Salas	Richard	1046426173	3005736190	Richard
10	Severiche Ramos	Daniel David	1003308421	3024154117	
11	Miranda Miranda	Fernando José	1068666977	3146227543	Fernando Miranda.
12	Suarez Diaz	Andres felipe	1.144.150.951	3013243992	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR_____

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Soldadura de Productos Metalicos en Platino.			
FICHA No. 2670240			
Municipio: Monteria.		Lugar: Sena.	
Instructor: Fenier Lofont Rodriguez		Nº. Doc. Identidad	78038544
FECHA:	15/04/2023	HORARIO:	6:00 - 14:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Sepericho Ramos	Daniel David	1003308421	3024154117	
02	Caballero S	Luis C	10770561	3196326526	Luis C
03	Vergara	Nicolas	1069486703	3128197154	Nicolas Vergara
04	Miranda Miranda	Fernando	1068666977	3146227543	Fernando Miranda.
05	Salazar Salas	Richard	1016426113	3005736120	Rechazado
06	Puerta Vargas	Breiler	10766800	3106263599	Breiler
07	CARRALES CONTRERAS	DANIEL	1003035048	3243822166	
08	Gomez Diaz	Ismael	1073971301	3216442290	Ismael Gomez
09	Cumacho	Isaac	1003294065	3225023561	
10	avila baleta	Fernando	15648336	3012991065	Fernando avila
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR_____

Powered by CamScanner

Respuestas:

1. ¿Que es dignidad humana?
R/ La dignidad humana es cuando una persona siente respeto por si mismo y se valora al mismo tiempo, tambien debe ser respetado por los dimas.

2. ¿Que son los derechos fundamentales?
R/ Son aquellos derechos declarados por la constitucion que gozan del maximo nivel de proteccion, es decir se trata de unos derechos inviolables para la proteccion de las personas y su dignidad.

3. ¿Cuales son las actividades economicas más importantes de su municipio o region?
R/ las actividades mas importantes son la agricultura y la ganaderia en nuestra region
* Describa como es el trabajo en su region o municipio
R/ El trabajo de la agricultura se debe tener un terreno preparado, la semilla
Proceso: Se siembra la semilla manualmente, se fulmiga el terreno para que no crezca la maleza durante el proceso de crecimiento, se espera un lapso de tiempo para recoger la cosecha. (En este caso estamos hablando del cultivo de yuca)

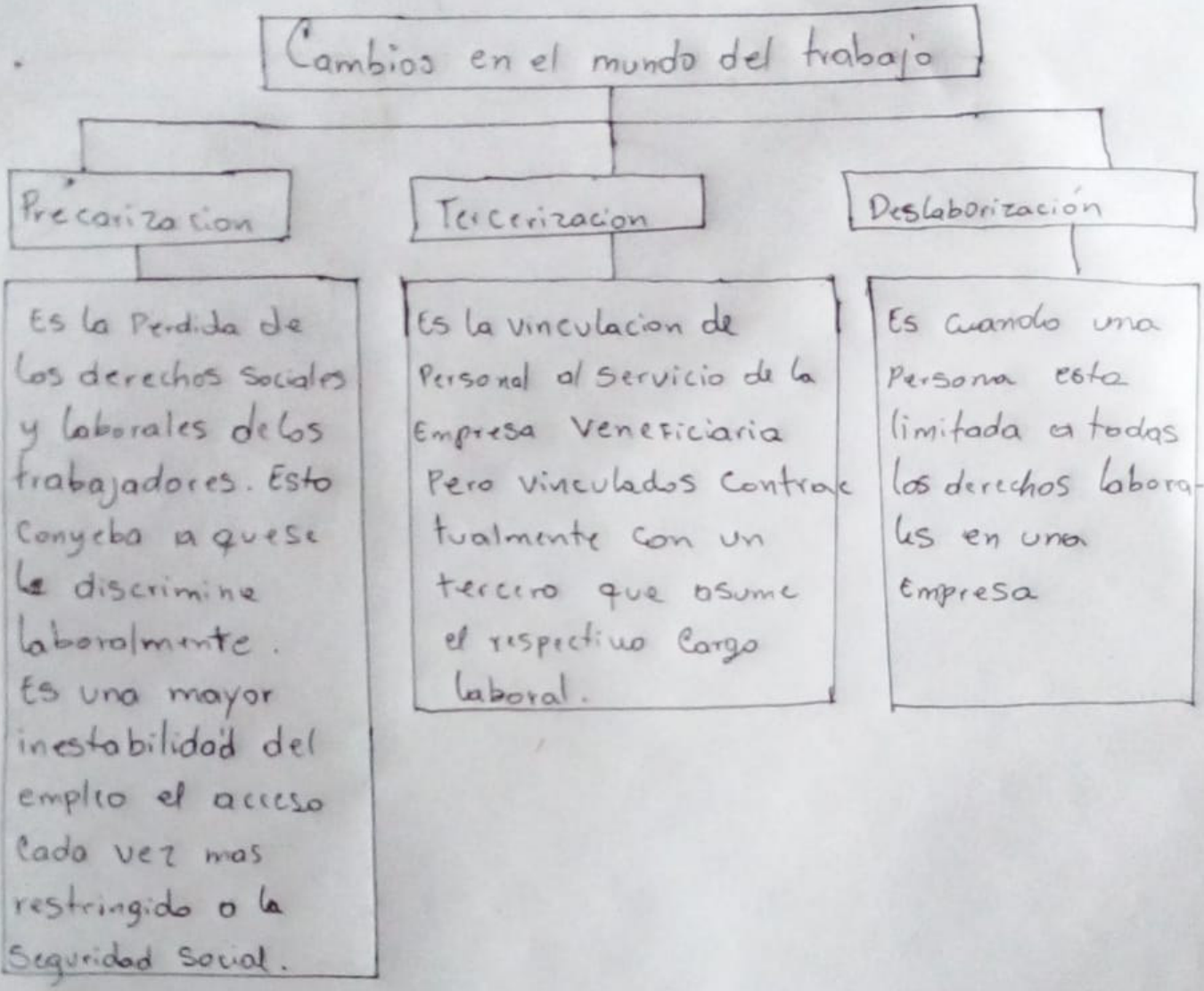
Historia del trabajo

* Antiguedad: En la antiguedad el trabajo era esclavitud, los que tenian mas esclavos eran más poderosos, los trabajos eran la agricultura, ceramica, artesania.

* Edad Media: El trabajo Sigue Siendo el mismo. hubo Cambios Sociales, Politicos, Religiosos y Culturales. El Cristianismo Fue quien definio la organizacion de la Sociedad, Sus valores y Costumbres ya no se hablaba de esclavos Si no de Siervos.

* Edad Moderna: El Cambio economico Se da Por la Conquista de nuevos territorios. se traen las riquezas de las Colonias Conquistadas, nace el Comercio internacional

* Edad Contemporanea: Nace la revolucion Francesa, esto Conyeba a la revolucion de la industria (Fabricas, maquinarios) Emigraron del Campo a la Ciudad, los Campesinos se Convierten en obreros.



6. En la actividad de la Pregunta #1 hay Precarizacion ya que no tienen un Salario estable, tambien se vulneran los derechos a Salud y Pensión, dependen mas que todo de la Produccion.

Derechos Humanos

Los derechos humanos son los derechos que tenemos basicamente por existir como seres humanos; estos derechos son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacionalidad, color, religión, idioma o cualquier otra condición.

Powered by CamScanner

Derechos Humanos

Dignidad Humana

Es un valor intrínseco que trae consigo el ser humano al nacer, dignidad que se transfiere a la realización de las categorías de los derechos humanos, cumpliendo con el respeto a los derechos culturales, sociales y económicos, caracterizados por un sistema inicial de protección.

Powered by CamScanner

PRIMITIVA

- LA COMUNIDAD PRIMITIVA AL COMIENZO ERAN NÓMADAS Y SE ALIMENTABAN SOLO DE RECETAJES ~~RAICES~~ COMO RAICES, FRUTOS SILVESTRES, NUECOS ETC. PESCA Y A LA CAZA Y AL AGUA
- PROPIEDADES COLECTIVAS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN EN CONJUNTO. Y DE ESTA FORMA HABIA DISTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LOS BIENES.

- LA MUJER TENIA UN PAPEL MUY IMPORTANTE QUE ERA LA ENCARGADA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN.

- ~~APARECE LA~~ PRIMERA DIVICION SOCIAL DEL TRABAJO. LOS QUE SE DEDICABAN A LA CAZA Y A LA PESCA Y LOS QUE SE DEDICABAN A LA AGRICULTURA.

- SEGUNDA DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO CAZA PESCA Y AGRICULTURA, PASTOREO Y OFICIOS. Y PASA DE COMUNIDAD PRIMITIVA AL ESCLAVISMO.

Powered by CamScanner

Exclavismo

* Aparece y se desarrolla la propiedad privada de los medios de producción

* Aparecen dos clases sociales y antagonicas, los exclavistas fueron los dueños de los medios de producció

* La apropiacion de los medios que permite la explotacion del hombre por el hombre y el aumento de la produ y la productividad.

Powered by CamScanner

Feudalismo

* Feudo → Servidumbre

Feudo daba pequeñas porciones de tierra a los siervos para que la cultiven a cambio de una renta o tributo

*

Powered by CamScanner

* El feudalismo era un sistema natural cerrado: se producia para satisfacer las necesidades del feudo, no para negociar o comerciar.

* No se producian mercancias (bienes para intercambiarse) en el feudalismo, por lo que casi no se desarrollaba el comercio en esa época

* El comercio y el uso del dinero entran a ser importantes en la época de transición del feudalismo al capitalismo

Capitalismo

* Produccion mercantil simple: Es la producción de mercancias basadas en la propiedad privada de los medios de producción y en el trabajo personal

* La manufactura: La produccion manufacturera etimologicamente quiere decir hecho con la mano, lo cual ocurrio al comenzar a desarrollarse esta forma productiva.

Powered by CamScanner

* Producción maquinizada: Cuando los trabajadores se dedican a un solo proceso, aumentan la especialización del trabajador y de las propias herramientas de trabajo.

* Libre Competencia: abarca del siglo XVI al ultimo tercio del siglo XIX

* Imperialista o Monopolista: fue abarca del ultimo tercio del siglo XIX hasta la actualidad

Powered by CamScanner

Socialismo

* Existe propiedad Social Sobre los medios de producción

* Siguen existiendo diferencias entre las clases sociales, aunque estas ya no seran antagonicas, las clases sociales tienden a desaparecer

* La relación social de producción son de cooperación y ayuda mutua.

* Desaparece la explotación del hombre po el hombre

* En el socialismo se producen satisfactores (bienes producidas para satisfacer la necesidad humana).

Powered by CamScanner

PRECARIZACIÓN: ES EL NUCLEO DURO DE LA PRECARIEDAD DEL TRABAJO CONSISTE EN UNA CRECIENTE PERDIDA DE DERECHOS SOCIALES Y LABORALES DE LOS TRABAJADORES QUE TERMINAN POR AFECTAR LA SOCIEPAD

TERCERIZACIÓN: LA TERCERIZACIÓN LABORAL CORRESPONDE A LA CONTRATACIÓN DE TERCEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

DES-LABORIZACIÓN: SE TRATA DE OTRO TIPO DE RELACIÓN ~~X [illegible]~~ ~~SIMILES~~ DE ORIGEN COMERCIAL, CON EL FIN DE CREAR LA FICCIÓN JURIDICA DE QUE ENTRE TRABAJADOR Y EMPLEADOS LO QUE EXISTEN SON RELACIONES DE OTRO TIPO. LA CONTRATACION DE

Powered by CamScanner

SERVICIOS ENTRE OTROS, SON UNO MENOS ASOCIADOS A LA VINCULACION DE PERSONAL FUERA DEL MARGEN DE LOS DERECHOS DEL TRABAJO.

TRABAJO: ES LA ACTIVIDAD FISICA O INTELECTUAL QUE LAS PERSONAS REALIZAN PARA ALCANZAR UN OBJETIVO O SATISFACER UNA NECESIDAD, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

TODO ESTO ESTA RELACIONADO CON LA DIGNIDAD HUMANA Y A QUE SI TRABAJAS EN CONDICION PRECARIA, ESTAN VULNERANDO LOS DERECHOS A LA SALUD Y PENSION DIGNA. Y ESTO TRAE COMO CONSECUENCIA QUE TANTO COMO TU FAMILIA COMO TU ESTAN DESPROTEGIDAS ANTE LA LEY.

Powered by CamScanner

6R

CON RELACION A LA PRIMER RESPUESTA PODEMOS APRECIAR QUE LAS MEDIAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS UTILIZAN LA TECERIZACIÓN PARA LA ~~REC~~ SIEMBRA Y RECOLECCIÓN DE LAS COSECHAS, DE MANERA INFORMAL CONTATAN A UN CAPATAS QUE SE ENCARGA DE SUBCONTRATAR A TRABAJADORES LOS CUALES SE ENCUENTRAN LABORARANDO EN CONDICIONES PRECARIAS.

~~ALGUNOS EJEMPLOS PODEMOS~~

En tal Caso, una de las soluciones seria contactar el ente regulador (MINTRABAJO), para que sea el encargado de garantiza que los empleadores le cumplan a sus trabajadores ~~ya sea~~ las condiciones minimas laborales que exige la ley.

Powered by CamScanner








KING
CRISTAL

FICHA 2670193. CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS,

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
FICHA No. 2670193
Municipio: Montería — Lugar: Sena.
Instructor: Fenner Lafont Rodriguez — Nº. Doc. Identidad: 78038544
FECHA: 11/04/2022 — HORARIO: 12:00 - 20:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Sanchez Tarazona	Dayana d.c.	1007672355	3732775257	Dayana S.
02	Moreno Rodriguez	Luis Alberto	1062681115	3126782047	Luis Moreno
03	Beltran Padilla	Yuliana Andrea	1039080294	3148018704	Yuliana
04	Racero Beina	Jhosney Stella	1148145199	3224610952	Jhosney Racero
05	Tejada Jiménez	Juan Camilo	1073827619	3007596409	
06	Castellanos	Maira A.	1138074352	3003436582	
07	Paez Teheran	Dayli Carolina	1062428822	3147083591	Dayli Paez
08	Ortega Alvarez	Camila	1193552258	3014948843	Camila Ortega
09	Cortecero Padilla	Natalia Sofia	1003027685	3242449091	Natalia.
10	Hoyos Ayala	Mario José	1003591930	3214731157	Mario Hoyos
11	Martinez Tirado	Estefania	1067944684	3148289124	Estefania M.
12	Zambrano Ruiz	Marlis	1100080242	3028411043	Marlis Zambrano
13	Rivero Sanchez	Giordana	1062961930	3136897189	Giordana R
14	Barrio Miranda	Maria Fernanda	1062432028	3214519068	
15	Garcia Vergara	Nataly	1003467560	3175235361	Nataly G.V.
16	Miranda Pérez	Yanet G	1062427716	3235284669	Yanet G M. P.
17	Cuello Miranda	Eduardo Enrique	1062427779	320 255 1391	
18	Florez Correa	Jose Daniel	1003400110	3105319769	
19	Arroyo Quintana	Damnel Carolina	1064186696	3116907775	
20	Villamizar Alvarez	Dima Julia	1062960830	3108752211	Dima
21	Peñado Ramos	Natalia	1062437995	3113738023	Natalia P.
22	Lopez Gomez	Daniel Jose	1003398538	3103708608	
23	ROMERO NAVARRO	FRANCISCO JAVIER	1001865814	3212428868	
24	Estrada Gonzalez	Edenilson Antonio	1138074071	3147468273	Edenilson Estrada
25	Vargas Arcia	Jhon Fredy	1000285657	3238043397	
26	Aguilar Aguilar	Angie Carolina	1.152.452.289	3105394498	Angie Aguilar
27	Hernandez Vega	Yolver Kevin	1002999819	3022201318	Yolver
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR _____

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Contabilización de operaciones comerciales y Financiera		
FICHA No.	2670193		
Municipio:	Montería	Lugar:	Sena - Montería
Instructor:	Fenner Gafat Rodriguez	Nº. Doc. Identidad	78038544
FECHA:	18/04/2023	HORARIO:	

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Martinez Donado	Nilet Yulieth	1.067.925.444	3024610872	Nilet Martinez
02	Lopez Gomez	Daniel Jose	1003318538	3103708608	
03	Peinado Ramos	Natalia	1002931995	3123138023	Natalia
04	Altamiranda Alvarez	Danna Sofia,	1062960830	3108732211	Danna
05	Arroyo Quintanar	Danna Carolina	1064186696	3116907715	
06	Florez Correa	Jose Daniel	1003400110	3105319769	
07	Miranda Percate	Yanelis Paola	1062431216	3235284669	Yanelis M.P.
08	Divaro Sanchez	Giordana	1062961930	3136891189	Giordana R
09	Carreño Miranda	Eduardo Carreño	1062427779	320 255 1397	
10	Garcia Vergara	Nataly	1003467560	3175235361	Nataly G.V.
11	Barrio Miranda	Maria Fernanda	1062432028	3214519068	
12	Zambrano Alvarez	Marlis Patricia	1100080242	3028411043	Marlis Zambrano
13	Morelo Pareglos	Kenal Alberto	1003044548	3045547532	
14	Cotecero Padilla	Natalia Sofia.	1003027685	3242449091	Natalia.
15	Hoyos Ayala	Maria José	1003591930	3214731157	Maria Hoyos
16	Martinez Herrera	Estefania	1067924609	3214839221	Estefania M
17	Castellanos Valdez	Maria Alejandra	1138074352	3003436582	
18	Posada Jimenez	Juan Camilo	1073827614	3007596409	
19	Paez Herran	Paula Carolina	1062428522	3147083591	Paula Paez
20	Ortega Alvarez	Camila	1193552258	3014946843	
21	Beltran Padilla	Juliana	1079080279	3148098704	Juliana
22	Sanchez Torregrosa	Dayana d. C.	1027622355	3137775357	Dayana S.
23	Moreno Pedino	Luis Alberto	1062681115	3126782047	Luis Moreno
24	Hernandez Usuga	Yolver Kevin	1002999819	3022201318	Yolver
25	ROMERO NAVARRO	FRANCISCO JAVIER	1001865824	3242468868	
26	Racero Berna	Jhosney Steik	1148145199	3224610952	Jhosney Racero
27	Aguila, Aguilar	Angie Carolina	1.152.452.284	3105374498	Angie Carolina
28	Estrada Gonzalez	Edenilson	1138074.077	3147468273	Edenilson
29	Vargas Arcia	Jhon Fredy	1000285657	3238043397	
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

CONTABILIZACION DE OPERACIONES

COMERCIALES Y FINANCIERAS

FICHA: 2670193

INSTRUCTOR:



FENIER LAFONT

APRENDICES:

NATALY GARCIA

YANITH MIRANDA

JOSE DANIEL FLOREZ

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

MONTERIA-CORDOBA

13 DE ABRIL DEL 2023

ACTIVIDAD

1. Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:

a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?

R/ actividad ganadera, agricultura y pesca.

b. Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.

R/ el trabajo en nuestra región es de forma **formal** e **informal**.

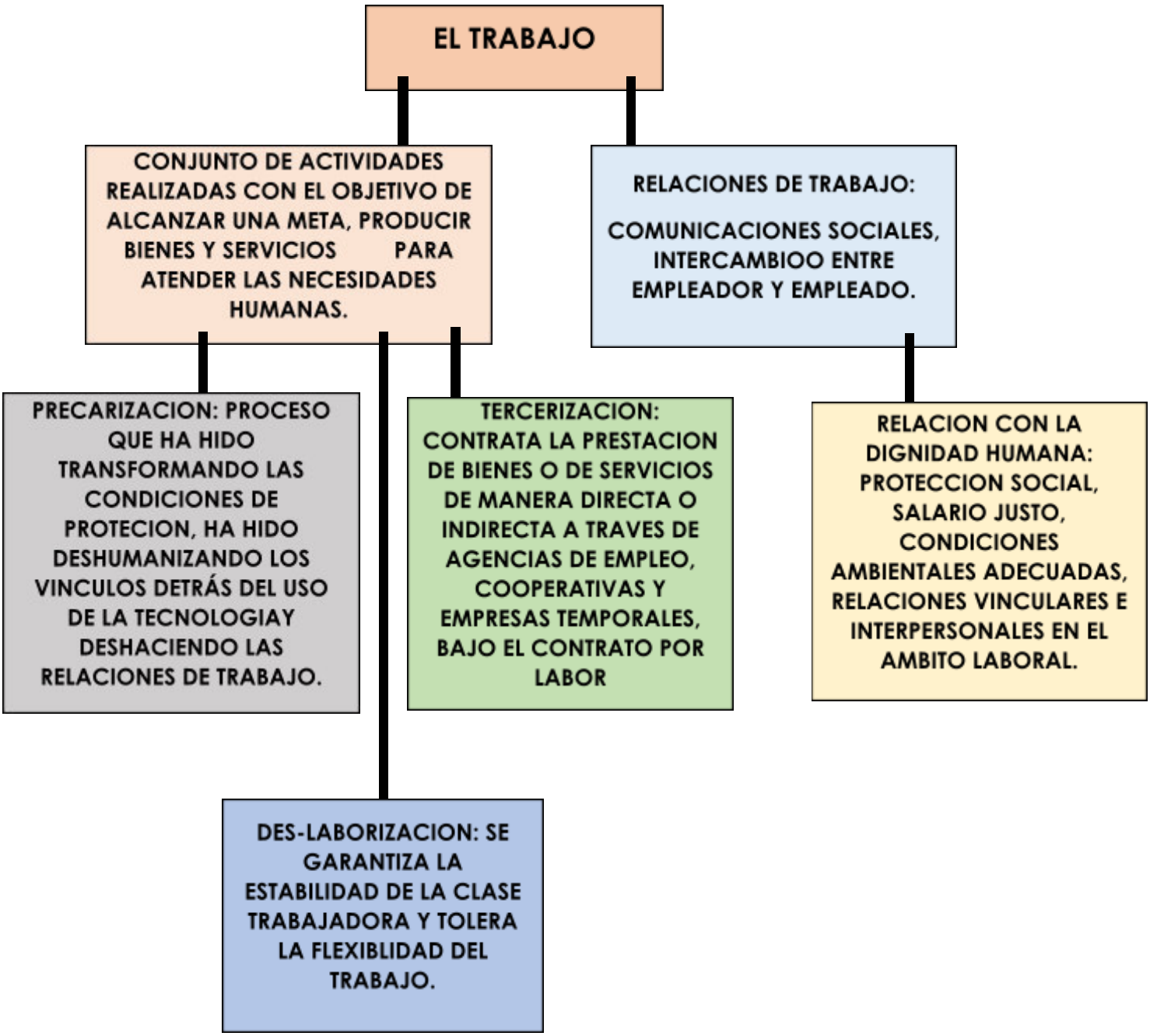
Formal ya que contratan muchas personas profesionales y tecnólogas preparadas para ejercer y llevar a cabo el manejo de una empresa legalizada, manteniendo todos los estándares establecidos por la normatividad vigente del estado.

Informal en el cual se evidencian pequeñas y medianas empresas que no aportan al estado, además en los últimos años se han estado viendo explotación laboral hacia muchos menores de edad el cual su función seria estudiar y prepararse para un futuro mejor.

2. A partir del documento “Fundamentos de economía”, con otra persona, elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.

	3500 años A.C AC	3000 años D.C	300 años D.C	600 años D.C	1830 años D.C
comunidad primitiva: es la primera forma de organización económica. *sociedad nómada *división de trabajo *ausencia de propiedad privada	**modo asiático de producción:** fue un sistema económico y de producción habitual. *se establece para las economías que no forma parte del occidente. *el estado un rol predominante a través del control estatal.	**Esclavismo** sistema social basado en la explotación de esclavos para la producción económica. *no recibían salarios. *la condición de esclavo era hereditaria. *había vendedores y traficantes de esclavos.	**Feudalismo** sistema de organización política y social basado en la relación entre los vasallos y los señores. *guerras y enfrentamientos constantes *sistema natural, cerrado. * distinción de clases sociales.	**Capitalismo** sistema basado en la propiedad privada de los medios de producción, el libre mercado y el aumento del capital. *genera clases socioeconómicas especificas *tiene al capital como centro y objetivo.	**Socialismo** modo de producción que se desarrolla en el siglo XX como consecuencia del rompimiento de las relaciones sociales capitalistas *diferencias entre clases sociales. *propiedad social sobre los medios de producción.

4.Con la lectura de “Cambios en el mundo del trabajo” elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.



6.De acuerdo a las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, des-laboralización y

represente el caso, cerrando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.

R/ La pesca en montería. (precarización)

En la industria de las pesqueras existen preocupaciones de los trabajadores, por la contaminación, pesca ilegal, entre otros.

De todos los casos dados, los principales son, la explotación y el abuso hacía los pescadores dónde se incluye casos que llegan a máximo nivel de trata de seres humanos.

Está problemática de trata y abuso de trabajo forzoso en ese sector de la pesca, debería ser atendida por el gobierno, sociedad e incluso la misma industria.

Varios pescadores han muerto o han sido callados por querer reclamar por sus derechos, los cuales son: buen sueldo, mejor trato, menos abuso, más atención por parte del sector salud, menos inseguridad e incertidumbre.

- ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?

 porque la relación del derecho al trabajo con la vida social, económica, política y cultural de las personas constituyen el núcleo de desarrollo de su autonomía, por esta razón el trabajo puede ser definido como un derecho fundamental, además que el trabajo está en el centro de las aspiraciones de las personas por que constituyen el medio para obtener el sustento y mejorar la calidad de nuestras vidas. El trabajo tan bien es un deber de obligatoriedad social porque con el salario obtenido es por el cual vamos a garantizar la alimentación y satisfacción de necesidades básicas.

TALLER DE DERECHOS FUNDAMENTALES

ENTREGADO POR:

LUIS MORENO
YULIANA BELTRÁN
DAYANA SÁNCHEZ

ENTREGADO A: FENIER LAFONT

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANACIERAS

MONTERÍA, CÓRDOBA

AÑO 2023

TALLER DE DERECHOS FUNDAMENTALES

1. Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:

a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?

Las principales actividades económicas de Montería son:

la ganadería bovina: esta actividad económica se está fomentado últimamente con un doble propósito como es la de procesar carne y leche.

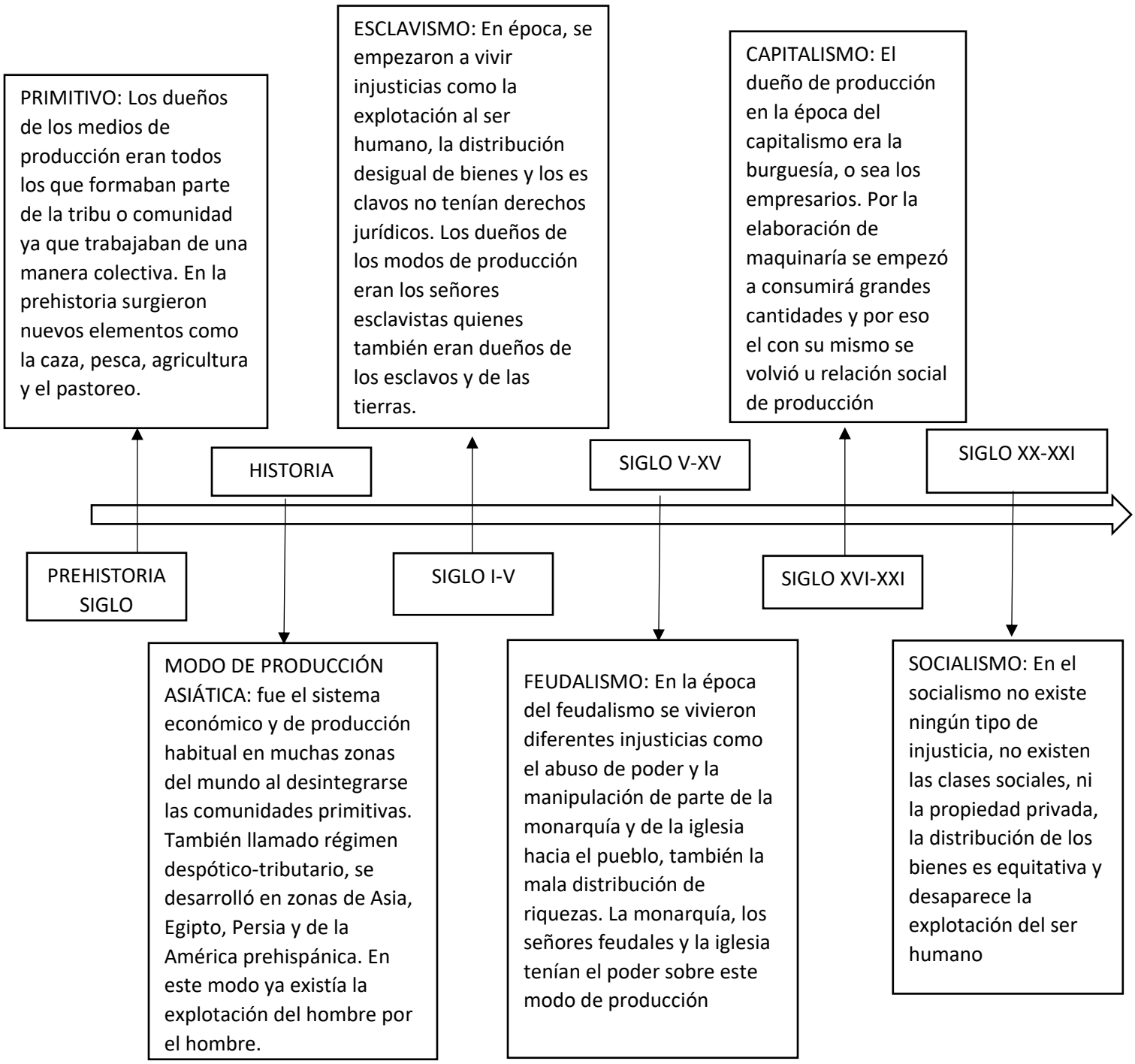
la agroindustria: esta se conoce por lo que es la siembra de los principales cultivos son el maíz, sorgo, arroz, yuca, plátano y ñame.

la prestación de servicios: aquí en montería podemos encontrar varios negocios que ofrecen la prestación de servicios con son: hospedaje, gimnasio, cine, salón de belleza, agencias de viajes y entre otros

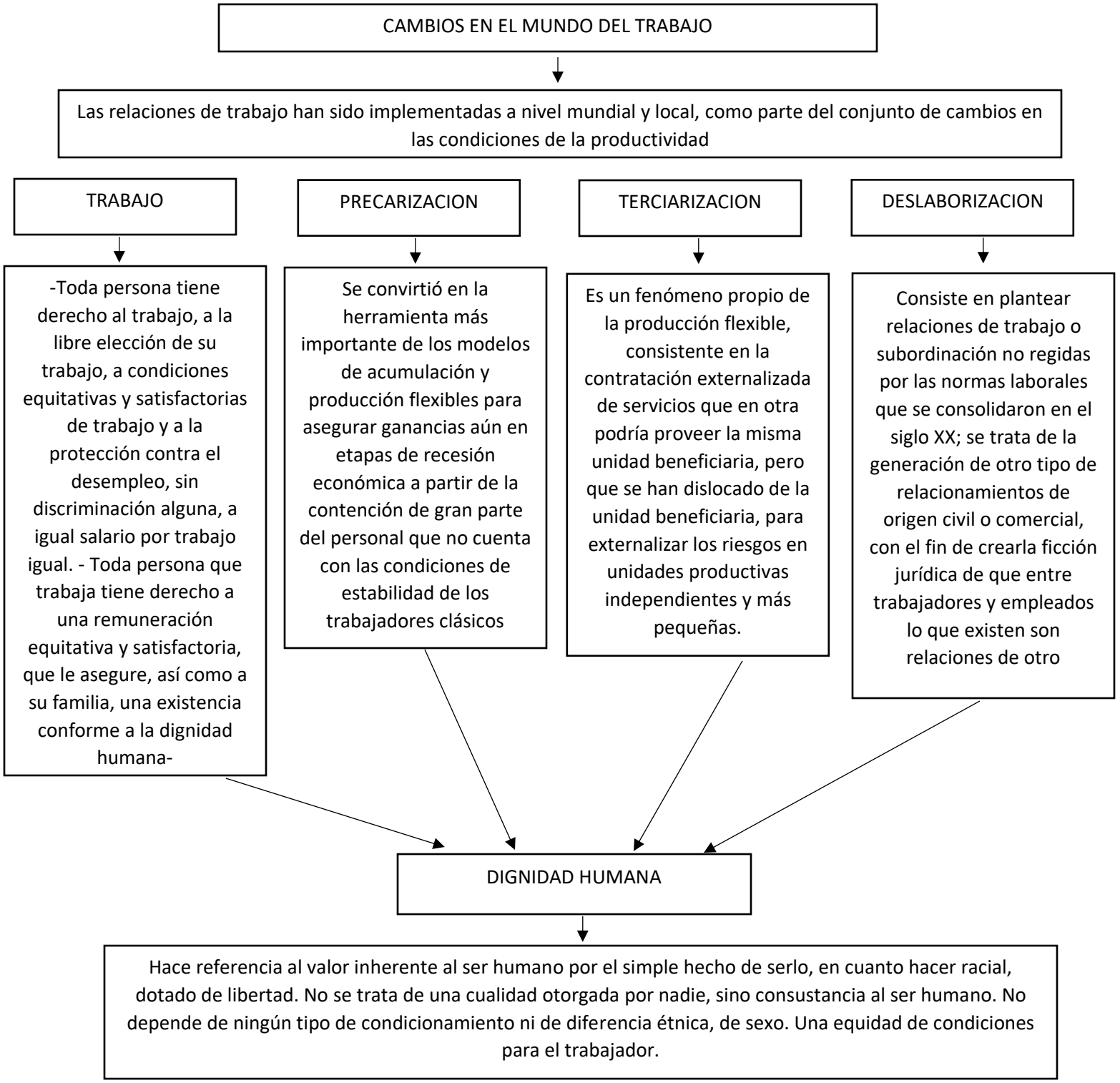
b. Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.

El trabajo es muy variado, y hay diversos campos en los cuales uno puede ejercer un trabajo: Ya sea desde vendedor/a ambulante hasta un cargo importante en alguna empresa. Pero lamentablemente también se ve mucho que en algunos puestos de trabajos hay trabajadores son los cuales son explotados laboralmente por sus jefes.

2. A partir del documento "Fundamentos de economía", con otra persona, elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.


PRIMITIVO: Los dueños de los medios de producción eran todos los que formaban parte de la tribu o comunidad ya que trabajaban de una manera colectiva. En la prehistoria surgieron nuevos elementos como la caza, pesca, agricultura y el pastoreo.
ESCLAVISMO: En época, se empezaron a vivir injusticias como la explotación al ser humano, la distribución desigual de bienes y los es clavos no tenían derechos jurídicos. Los dueños de los modos de producción eran los señores esclavistas quienes también eran dueños de los esclavos y de las tierras.
CAPITALISMO: El dueño de producción en la época del capitalismo era la burguesía, o sea los empresarios. Por la elaboración de maquinaría se empezó a consumirá grandes cantidades y por eso el con su mismo se volvió u relación social de producción
HISTORIA
SIGLO V-XV
SIGLO XX-XXI
PREHISTORIA SIGLO
SIGLO I-V
SIGLO XVI-XXI
MODO DE PRODUCCIÓN ASIÁTICA: fue el sistema económico y de producción habitual en muchas zonas del mundo al desintegrarse las comunidades primitivas. También llamado régimen despótico-tributario, se desarrolló en zonas de Asia, Egipto, Persia y de la América prehispánica. En este modo ya existía la explotación del hombre por el hombre.
FEUDALISMO: En la época del feudalismo se vivieron diferentes injusticias como el abuso de poder y la manipulación de parte de la monarquía y de la iglesia hacia el pueblo, también la mala distribución de riquezas. La monarquía, los señores feudales y la iglesia tenían el poder sobre este modo de producción
SOCIALISMO: En el socialismo no existe ningún tipo de injusticia, no existen las clases sociales, ni la propiedad privada, la distribución de los bienes es equitativa y desaparece la explotación del ser humano

4. Con la lectura de "Cambios en el mundo del trabajo" elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.



6. De acuerdo con las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, des laboralización y represéntelo mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.

<table>
<tr><td colspan="2">PRECARIZACION, TERCIARIZACION Y DESLABORIZACION EN PLATAFORMAS DE DOMICILIOS</td></tr>
<tr><td></td><td>Las plataformas digitales de domicilios ofrecen empleos "precarios" en Colombia.Estas plataformas cobran el 25%al domiciliario por su servicio.No les realizaban el pago de seguridad social.Condiciones laborales muy malas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REFLEXION Y POSIBLE SOLUCION</td></tr>
<tr><td colspan="2">Crear una ley que busque reglamentar las formas de contratación de los repartidores de las plataformas digitales que funcionan en Colombia, para mejorar las condiciones de estos trabajadores que en este momento no cuentan con el apoyo del gobierno; para que tengan una mayor ganancia por su servicio, tengan una seguridad social como cualquier trabajador en Colombia</td></tr>
</table>



CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA

TALLER DE DERECHOS FUNDAMENTALES

ENTREGADO POR:

JHOSNEY RACERO
YOLVER KEVIN HERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER ROMERO

ENTREGADO A: FENIER LAFONT

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANACIERAS

MONTERÍA, CÓRDOBA

AÑO 2023

TALLER DE DERECHOS FUNDAMENTALES

1. Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:

a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?

En la cuidad de Montería son:

La ganadería bovina: Esta actividad económica se está fomentado últimamente con un doble propósito como es la de procesar carne y leche.

La agroindustria: Este se le conoce por ser el sector que implica la agregación de valor a los productos, de el comprende la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales.

La prestación de servicios: En Montería hay muchas empresas prestadoras de servicios entre las mas destacadas están: éxito, afinia, veolia, ferreterías, almacenes de ropa entre otros.

En el campo:

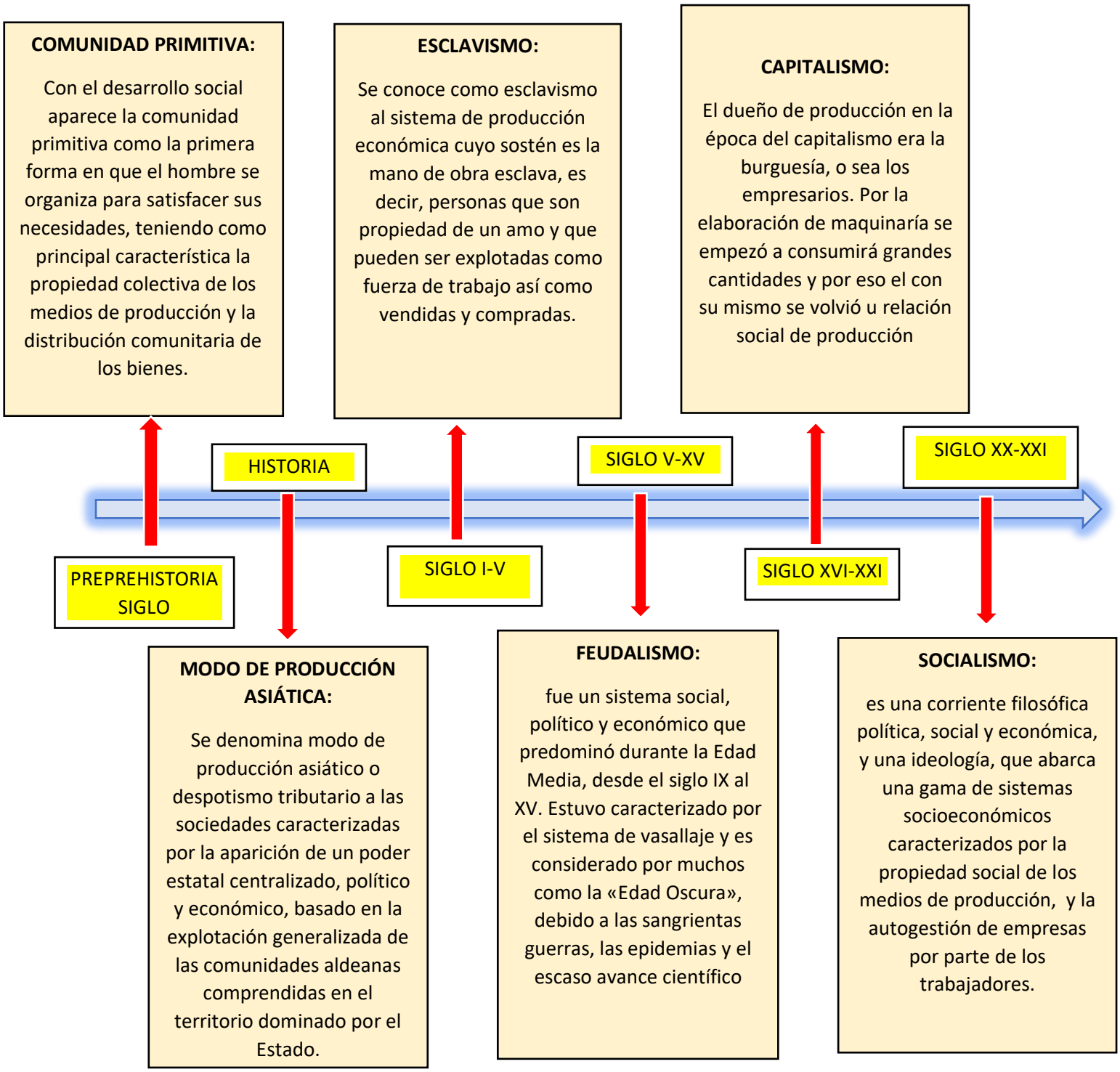
La agricultura: Los campesinos viven de sus tierras y las cosechas por ejemplo el algodón, arroz, maíz, ñame, yuca y plátano.

b. Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.

En la ciudad: Aquí encontramos trabajos tanto formales como informales, hay empleos buenos gracias a las empresas de la ciudad, pero también encontramos a los vendedores ambulantes en las calles.

En el campo: A los campesinos les toca bastante duro, ya que deben trabajar fuerte para obtener el sustento para sus familias, se dedican a trabajar las tierras, a la siembra de yuca, plátano maíz, ñame y criar animales como gallinas, pavos, cerdos entre otros.

2. A partir del documento "Fundamentos de economía", con otra persona, elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.



4. Con la lectura de "Cambios en el mundo del trabajo" elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.

CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO

TRABAJO

El trabajo está en el centro de las aspiraciones de las personas pues constituye el medio para obtener su sustento, el mejoramiento de la calidad de sus vidas y su realización personal. El trabajo es esencial para el bienestar de la gente.

Toda persona tiene derecho al trabajo. El derecho al trabajo es la base para la realización de otros derechos humanos y para una vida en dignidad, o, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

PRECARIZACION

Se convirtió en la herramienta más importante de los modelos de acumulación y producción flexibles para asegurar ganancias aún en etapas de recesión económica a partir de la contención de gran parte del personal que no cuenta con las condiciones de estabilidad de los trabajadores clásicos

TERCIARIZACION

Es un fenómeno propio de la producción flexible, consistente en la contratación externalizada de servicios que en otra podría proveer la misma unidad beneficiaria, pero que se han dislocado de la unidad beneficiaria, para externalizar los riesgos en unidades productivas independientes y más pequeñas.

La tercerización, el outsourcing y la subcontratación, son fenómenos que a veces se utilizan indistintamente, pero que en esencia tienen diferencias.

DESLABORIZACION

Consiste en plantear relaciones de trabajo o subordinación no regidas por las normas laborales que se consolidaron en el siglo XX; se trata de la generación de otro tipo de relacionamientos de origen civil o comercial, con el fin de crearla ficción jurídica de que entre trabajadores y empleados lo que existen son relaciones de otro tipo.

La contratación por servicios, los contratos de asociación y el cuentapropismo, entre otros, son fenómenos asociados a la vinculación de personal fuera del margen de los derechos del trabajo.

Todo lo anterior nos lleva una sola conclusión y es que como seres humanos tenemos derechos a tener un empleo digno y que nos brinden las condiciones justas para desempeñar nuestros cargos.

DIGNIDAD HUMANA

El concepto de dignidad en el empleo y el de calidad ocupacional comprenden no sólo aspectos referidos al salario justo, la protección social y condiciones ambientales adecuadas para los trabajadores sino que también, incumben a las relaciones vinculares, las relaciones interpersonales en el ámbito laboral

6. De acuerdo con las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, des laboralización y represéntelo mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.

Un ejemplo claro es el del campesino, ya que ellos además de trabajar fuerte, no cuentan con el pago de pensión, EPS y ARL correspondientes y lo más importante no reciben un sueldo y viven expuestos a muchas situaciones que se les ve afectada su salud e integridad por ejemplo:

- No cuentan con los elementos de seguridad necesarios para trabajar las tierras, fumigar, sembrar y físicamente terminan con secuelas a causa de enfermedades.
- Los afectan bastante las fuertes temperaturas.
- No cuentan con transportes propios para traer los productos hasta la cuidad y las vías o trochas están en muy malas condiciones, por lo tanto prefieren dejar sus productos a la entrada de sus fincas y los comerciantes que van de la cuidad se aprovechan de eso y les pagan a cualquier precio, podemos concluir que estamos viviendo aun desigualdades que perjudican al campesino.

7. Por que el trabajo es un derecho humano fundamental?

Porque el trabajo está en el centro de las aspiraciones de las personas pues constituye el medio para obtener su sustento, el mejoramiento de la calidad de sus vidas y su realización personal, el trabajo es esencial para el bienestar de la gente. Además de lo que representa para las personas en lo particular, el trabajo es importante también para la sociedad en su conjunto pues abre la puerta al progreso social y económico. El trabajo es tan importante en la vida de las personas que por eso en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se habla de él.

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
DESARROLLO CURRICULAR
EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
GUÍA DE APRENDIZAJE 1: TRABAJO, SOCIEDAD Y DIGNIDAD HUMANA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Ejercicio Derechos Fundamentales en el Trabajo
- Código del Programa de Formación: 42110153 V2
- Competencia: 210201501 Ejercer Derechos fundamentales en el marco de la Constitución política y los convenios internacionales.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: 21020150101 Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

Duración de la Guía: 8 horas

2. PRESENTACIÓN

En los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas y de la promoción la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconoce los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país?



Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que como aprendices construyan su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo.

A partir de la construcción colaborativa, realizarán indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera como estas relaciones afectan a la materialización de la dignidad humana.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:
 a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
 b. Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.
2. A partir del documento **"Fundamentos de economía",** con otra persona, elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.
3. Escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
4. Con la lectura de **"Cambios en el mundo del trabajo"** elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.
5. Elabore un documento en el cual presente sus argumentos, opiniones y análisis acerca de cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana.

6. De acuerdo a las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, des-laboralización y represéntelo mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.

ACTIVIDAD ALTERNATIVA

Analizando los videos, "Los Derechos fundamentales en el Trabajo" y "Derecho al trabajo digno" que se encuentran también la carpeta digital Guía 1; responde las siguientes preguntas y socialícelas con el grupo:

¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?
¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?
¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?
¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?
¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?
¿Es importante la organización sindical para la democracia?, sustente su respuesta.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Técnicas e Instrumentos de Evaluación**
Evidencias de Conocimiento :		
Línea de tiempo.	Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico.	Línea de tiempo con los periodos históricos y las características del trabajo en cada uno de ellos. Lista de chequeo.
Mapa conceptual	Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto	Mapa conceptual. Rúbrica. Preguntas directas sobre características del trabajo en contexto local
Evidencias de Desempeño		
Sociodrama Descripción de las actividades económicas y trabajo local	En equipo organiza y representa un caso y elaboran conclusiones del mismo	Sociodrama Rúbrica

Evidencias de Producto: Texto escrito acerca de la relación entre el trabajo dignidad humana y sociedad	Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana	Texto argumentativo- Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente “el poder del pueblo“. Proviene de los términos griegos “demos“, que significa “gente“, y “kratos“, que significa “autoridad” o “poder“. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el

espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993
RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Mauricio Rodríguez Amaya	Asesor	Sindesena	Junio 5 – 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	Regional Amazonas- Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 5 - 2018
	Luis Hernando Vélez Herrera	Instructor	Regional Boyacá	Junio 5-2018
	Hernando Oviedo Vera	Profesional	Escuela Nacional de Instructores	Junio 5- 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Mauricio Rodríguez Amaya	Asesor	Sindesena	02/25/2019	Ajuste documentos soporte a la guía, contextualización
	Amparo Sandoval Lasso	Coordinadora equipo pedagógico Sindesena	Sindesena	05/03/2019	Ajuste documentos soporte a la guía
	Susana Cortés Franco	Profesional Diseño y Desarrollo curricular		05/03/2019	Ajuste documentos soporte a la guía, contextualización
	Herney Arango T. Claudia Roncancio P. Susana Cortes F. Amparo Sandoval Gerson Montañez		ENI – Equipo Pedagógico SINDESENA	26/04/2019	Ajuste desarrollo curricular: análisis pedagógico, guías, instrumentos, material de apoyo

migue27081994@gmail.com
jhormanmarual@gmail.com
eduardogarces1826@gmail.com
juliancolonklle@gmail.com
gonzalezkelly2610@gmail.com

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Desarrollo Curricular
EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
GUÍA DE APRENDIZAJE 2. CIUDADANÍA LABORAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Ejercicio Derechos Fundamentales en el Trabajo
- Código del Programa de Formación: 42110153 V2
- Competencia: 210201501 Ejercer Derechos fundamentales en el marco de la Constitución política y los convenios internacionales.
- Resultados de Aprendizaje: 21020150102 Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
- Duración de la Guía: 16 HS

2. PRESENTACIÓN

Apreciado aprendiz, de acuerdo con los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho al *trabajo*, en condiciones laborales justas, sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan.

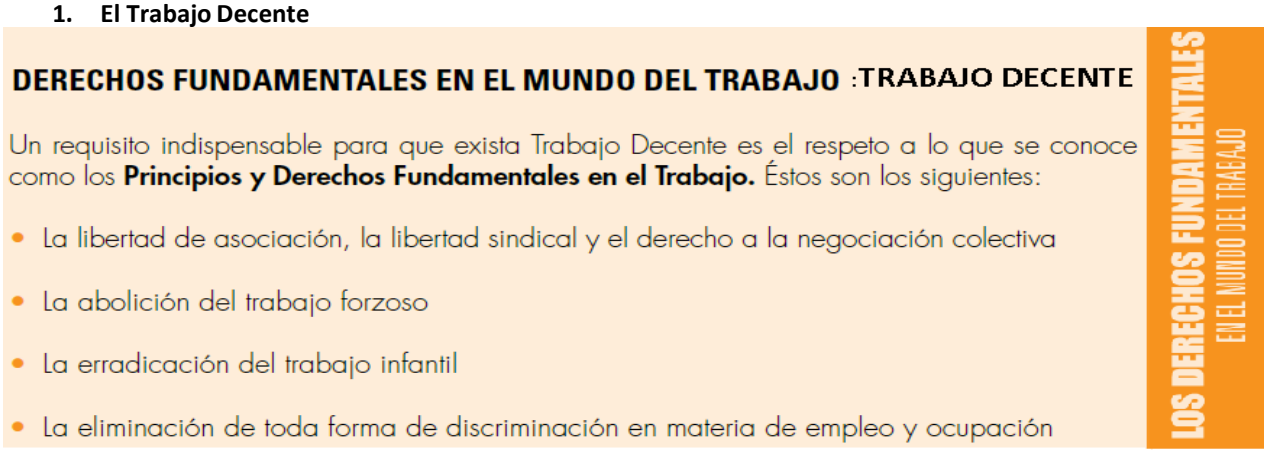
Los Derechos Humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados "Derechos Humanos Laborales", y entre ellos se encuentran comprendidos los "Derechos Fundamentales en el Trabajo" consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve al ejercicio pleno de la Ciudadanía Laboral.

En el proceso referido al mundo laboral es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. **El Trabajo Decente**



Tomado de" Principios relativos a los derechos fundamentales" OIT- Junio 2010

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Desarrollo Curricular
EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
GUÍA DE APRENDIZAJE 2. CIUDADANÍA LABORAL

Organizado en grupo de trabajo, haga lectura de los documentos "Qué es trabajo decente y Trabajo digno y decente", observe la presentación del video "Trabajo Decente - OIT", e identifique las ideas centrales, para resolver en plenaria las siguientes inquietudes:



¿Qué es trabajo decente?
¿Cuáles son los principios del trabajo decente?
¿Cómo definiría trabajo digno?
¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?
¿Cómo influye la falta de trabajo con la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.
Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas que "trabajan" en condiciones inadecuadas porque no corresponden a un trabajo decente, y envíelo en formato digital al instructor de acuerdo a sus indicaciones.

2. Ciudadanía Laboral



Con el grupo de trabajo realiza un análisis del siguiente párrafo sobre Ciudadanía y resuelvan las preguntas:

*"El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad". (*Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educ. Educ. Vol. 18, No. 1, 76-92. DOI: 10.5294/edu.2015.18.5)



¿Para usted cuál es el significado de este párrafo?
¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?
¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?

Realiza en grupo la lectura del documento "Ciudadanía laboral" y observa el video: "Trabajo y Ciudadanía", para resolver las siguientes preguntas en la plenaria:

¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?
¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?
¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?

Con base en las actividades desarrolladas, responda la prueba actitudinal, argumentando la importancia de la ciudadanía laboral para los trabajadores.

3. El Trabajo y los Derechos fundamentales

Analiza la lectura: "El trabajo como Derecho Humano Fundamental", y el video, "Conocer los derechos fundamentales en el trabajo", responde las siguientes preguntas y socialícelas con el grupo:

¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?
¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?
¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?

- **Derechos Laborales Individuales**

Con tus compañeros de grupo participa en el análisis de la lectura "Derechos Laborales Individuales" para resolver las siguientes preguntas y socializarlas en plenaria:

¿Cuáles son los elementos que dan origen a un "contrato de trabajo"?
Para que sean reconocidos mis derechos laborales ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.
¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.
¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.
¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un "contrato de trabajo"?

Seleccione en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, explique en detalle qué derechos se están violando y por qué.

- **Derecho Colectivo de Trabajo**



Al lado de los derechos laborales individuales, existen otra categoría de derechos que ya no tocan sólo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación.

En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONGs, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

Escuche con atención la presentación que hace el instructor de la libertad sindical y los derechos laborales colectivos.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Desarrollo Curricular
EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
GUÍA DE APRENDIZAJE 2. CIUDADANÍA LABORAL

Analice el documento "DERECHO_COLECTIVO_DEL_TRABAJO_", el audiovideo "Derechos laborales" y video "Convenio Colectivo del Trabajo", explique con sus palabras las siguientes preguntas y socializa las respuestas en plenaria:

¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?
¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta
¿Qué es un convenio Colectivo de Trabajo?
¿Cuáles son elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?
¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.
Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?

- **Libertad Sindical**

De acuerdo al documento "GUÍA CONDUCTAS ATENTATORIAS CONTRA EL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL", y el video "Libertad sindical, un derecho fundamental" resuelva con su grupo las siguientes preguntas:

¿Cuál es la definición de libertad sindical?
¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la Libertad Sindical?
¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?

Para tener en cuenta:



La libertad sindical es un derecho humano y fundamental que permite a los trabajadores la defensa y promoción de sus derechos para asegurar condiciones dignas de salario, de vida y de trabajo. Es un derecho humano porque es consustancial a la dignidad en el trabajo y porque es una condición indispensable para el progreso económico y social. Su incumplimiento por parte de los empleadores y del gobierno puede ser denunciado ante organismos nacionales e internacionales.

Resuelve con el grupo de trabajo las siguientes preguntas con el documento: Organización Sindical y los vídeos **"**Qué es un sindicato 1 y 2" Socializa estas respuestas y las anteriores en plenaria.

¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los Derechos sindicales?
¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho Laboral?
¿Cuáles son los fines de un sindicato?
¿Cómo se clasifican los sindicatos?
¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia?
¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación del servicio, el desempleo, el contrato a término fijo?

- **Negociación Colectiva**

Con su grupo de trabajo observe los videos que a continuación se presentan: Negociación Colectiva 1 *y* Negociación Colectiva 2 *representando en un gráfico las respuestas a las siguientes preguntas:*

¿Qué tipos de Negociación existen?
¿Cuáles son las características de la Negociación Colectiva?
¿Cuál es la finalidad de la Negociación colectiva?
¿Qué promueve la OIT respecto a la Negociación Colectiva?

Las normas Nacionales e internacionales que amparan la negociación Colectiva:
● Constitución política, artículo 19, artículo 60 y artículo 62.
● Código del trabajo, artículo 303 y siguientes
● Convenio OIT No. 98 (Derecho de sindicación y Negociación Colectiva)

- **Derecho a la Huelga**

Analice el video "Derecho a la Huelga" y el documento "derecho a la huelga", y con base en las respuestas de las siguientes preguntas elabore un cartel sobre el derecho a la huelga:



¿Qué es el Derecho a la Huelga?
¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la Huelga?
¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el Derecho a la Huelga?

3. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Prueba de conocimientos sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo	Respuesta a preguntas de evocación, comprensión y aplicación sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo	Formulación de preguntas-Cuestionario
Evidencias de Proceso: Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.	Respuestas argumentativas a preguntas de juicios valorativos frente a situaciones problémicas laborales	Prueba actitudinal relacionada con situaciones problémicas laborales

Evidencias de Producto:		TÉCNICA: Valoración de producto
Gráfico Negociación Colectiva	Inclusión de tipos de negociación, características finalidad y normas	INSTRUMENTO: Lista de chequeo
Cartelera derecho a la huelga	Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga	

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Ciudadanía Laboral: La ciudadanía se entiende como un sistema de garantías mediante el cual cada persona es tratada jurídicamente, como un miembro pleno de una sociedad de iguales. Es decir, que todos tengan acceso a los bienes y servicios públicos que les permita una real participación en la vida cultural, social, económica y política en condiciones de igualdad. Así, la ciudadanía laboral funciona como articuladora de la dinámica social, que provee sentido y legitimidad a la acción de los trabajadores mediante procedimientos y métodos para la negociación del conflicto social; la ciudadanía entendida así, según Alonso (2007), "es demanda de derechos, es reparto, pero también es participación, lucha y actividad"

Contrato de trabajo: De acuerdo al código sustantivo del trabajo, en su artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural, se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Diálogo social: En sentido amplio el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Empleador: Es, en un contrato de trabajo, la parte que provee un puesto de trabajo a una persona física para que preste un servicio personal bajo su dependencia, a cambio del pago de una remuneración o salario. La otra parte del contrato se denomina «trabajador» o empleado.

Explotación Laboral: Se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Huelga: O paro es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Negociación colectiva: Es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo). La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Sindicato: Un sindicato es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Trabajo decente: Es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales

internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Trabajador: Un trabajador o trabajadora es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

5. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Francisco Serna Giraldo y Elver Herrera Arenas "Fundamentación y Defensa de los Derechos Laborales" – Escuela de Liderazgo Sindical democrático. Escuela Nacional Sindical.
- El trabajo como derecho humano fundamental Retomado de "Didácticas para la ciudadanía laboral", Escuela Nacional Sindical.
- PRINCIPIOS DE LA OIT SOBRE EL DERECHO DE HUELGA. Bernard GERNIGON, Alberto ODERO y Horacio GUIDO, Revista internacional del trabajo volumen 17, (1998 Num.4) Ginebra Suiza
- La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control. OIT Año 2000

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Luis Hernando Vélez Herrera	Instructor	Regional Boyacá	Septiembre 2017

7. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)	Luis Hernando Vélez Herrera	Instructor	Regional Boyacá	Junio 2018	Ajuste
	Hernando Oviedo Vera	Profesional	ENI	Junio 2018	Ajuste
	Susana Cortés Franco	Profesional	Regional Amazonas	Junio 2018	Ajuste
	Amparo Sandoval Lasso	Asesor	Equipo pedagógico/ Sindesena	Marzo 2019	Ajuste
	Mauricio Rodríguez	Asesor	Sindesena	Marzo 2019	Ajuste
	Susana Cortés Franco	Profesional	Regional Amazonas	Marzo 2019	Ajuste
	Herney Arango T. Claudia Roncancio P. Susana Cortes F. Amparo Sandoval Gerson Montañez		ENI – Equipo Pedagógico SINDESENA	26/04/2019	Ajuste desarrollo curricular: análisis pedagógico, guías, instrumentos, material de apoyo

FICHA. 2744388 COMPLEMENTARIO EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

SENA SISTEMA INTEGRADO DE MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL	CARACTERIZACION DE LA FORMACION F006-007-25 / Versión 01 Proceso: Administración educativa Procedimiento: Matricula 2744388 1875709

Nº FICHA DE CARACTERIZACION: _____No. SOLICITUD_____

NOMBRE DE LA FORMACIÓN: **EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.**

TIPO DE FORMACION: TITULADA: COMPLEMENTARIA: **X**

CODIGO PROGRAMA: **42110153** VERSION **1** SECTOR: _____

CONVENIO _____

PROGRAMA ESPECIAL:_____

FECHA: INICIO: **12-*ABRIL 2023*** TERMINACIÓN: **17- MAYO-2023** TOTAL HORAS: **48**

Nº APRENDICES: **31** MUNICIPIO: **PUERTO LIBERTADOR**

VEREDA: _____DIRECCIÓN:_ ***OFICINA DE UNIDAD DE VICTIMAS*** _____

HORARIO			
DIA	AMBIENTE DE APRENDIZAJE	HORAS (48 horas)	
		INICIO	FIN
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES	***12, 19, 26 abril – 3, 10, 17 mayo***	**6:00**	**11:30**
JUEVES	**13, 20, 27 abril**	**6:00**	**11:30**
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			
FESTIVO *	Fecha:		

* Cuando sea festivo indicar la fecha del festivo que se trabajara

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: **FENIER ALFONSO LAFONT RODRIGUEZ** CC Nº **78.038.544**
TELEFONO: **3014570048** EMAIL: **fenierlafontr@gmail.com**
NOMBRE EMPRESA ATENDIDA: **SENA**
NIT Nº TELEFONO: E-MAIL:
NOMBRE DEL GERENTE: No DE EMPLEADOS: ACTIVIDAD ECONOMICA:
DPTO: **CORDOBA** MUNICIPIO: **MONTERIA** GREMIO:

TIPO DE EMPRESA

Ánimo de Lucro			Solidaria			
	Limitada			Precooperativas		**Instituciones Educativas**
	Anónima			Cooperativas		Instituciones Educativas: Publica ☐ Privada ☐
	En Comandita			Cooperativas Públicas		**Otros**
	Economía Mixta			Empresas Comunales		Entes Territoriales
	Colectiva			Mutuales		ONGS
	SAS			Fondo de Empleados		Grupos

INSTRUCTOR COORDINADOR ACADEMICO FECHA DE ENTREGA

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Complementario Ejercer derechos Fundamentales		
FICHA No.	2944388	Lugar:	Unidad de Victimas
Municipio:	Puerto Libertador	N°. Doc. Identificac.	78038542
Instructor:	Fenir Lafont Rodriguez		
FECHA:	13/04/2023	HORARIO:	6:00 - 11:30

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Osorio Vega	Franklin De jesus	78591009	Franklin Osorio
02	Ospina Guerra	Karol Vanessa	1063275634	Karol Ospina
03	Cerros Navarro	Juan Andres	1001128176	Juan A. Cerros
04	Martinez londoño	Yidis lorena	1001032473	Yidis M. L.
05	Montes Guzman	Angel Andres	1063786085	Angel Montes
06	Montes Guzman	Angel Andres	1063786085	Angel montes
07	Ciclpo estrada	Jhidelth Ciclpo	1063253682	Jhidelth
08	Montes Guzman	Brayan Jesus	1001741287	Brayan M
09	molina morales	Alberto luis	1063366988	Alberto
10	Mejia cuello	Liliana	1063356944	liliana Mejia
11	Ortiz Mercado	Maria Luisa	1063356931	Maria Ortiz
12	Duarte Gonzalez	Shairibeth Yulieth	1235241252	Shairibeth
13	Alvarez Reyino	Daisiris Maria	1.063365473	Daisiris A.
14	Velasquez Pacheco	Lina maria	1065356919	Lina velasquez
15	SUAREZ BENITEZ	JONATHAN MANUEL	1063357741	JONATHAN SUAREZ
16	zapata Olivo	Thalyn zapata.	1038703317	Thalyn zapata
17	Rojo Perez	Angela Rojo	1045216407	Angela Rojo
18	Montes Ramos	Zharick	1063381506	Zharick Montes
19	Suarez Cortez	Yeisun Suarez	1063359134	
20	Morelo Marcela	Maria fernanda	1003000203	Maria Morelo
21	mendoza Fernández	Gustavo Andres	1105673874	Gustavo M.
22	Guerrero Avilez	Jorge Luis	4.066.601.200	Jorge Guerrero
23	Marcelo Martinez	Laura Manana	1063.357.203	Laura Marcelo
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

FIRMA DEL INSTRUCTOR _____

Powered by CamScanner

SENA - CENTRO DE INDUSTRIA
Y TURISMO DE CÓRDOBA

TECNICO EN: CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICACIONES

FICHA: 2619674

EVIDENCIA: DERECHOS FUNDAMENTALES
TRABAJO

PRESENTADO A: FEINER LAFONT

INTEGRANTES:

HARUCK MONTES
JORGE GUERRERO
EMILETH CRESPO

Puerto Libertador, cordoba lunes / 14 / 2019

¿Cuales Son las actividades económicas más importantes de Su municipio o región?

.las actividades más importantes de mi municipio, fue Creciendo paulatinamente Su economia, la agricultura, la ganaderia y la mineria

Pero Si nos dirigimos a donde yo vivo en el Corregimiento de Torno Rojo Como a media hora de mi municipio Puerto libertador Serian las Siguientes

. El balastro
. La extracción de la arena
. la Pezca

.Describa Como es el trabajo en Su región o municipio.

El trabajo del balastro es de la Siguiente manera

Transladarce hacia el punto donde Se extrae el material, Se Somerge Con una lata en este caso

Con un Barro, el Cual es usado el de una Pinpina Cortada en la parte Superior de arriba, Si es Piedra china el Compañero espera en la Superficie y la echa en la Saranda y la limpia de hay Se cha a la canoha Su medio en el cual Se acomola el material para llevarlo a la Superficie, Si es balastro o arena gruesa Se Saca del agua y Se echa directo a la cancha igualmente Con la arena limpia.

En la pezca es utilizada Una chinchorra de 90 baras, Se lanza en el rio y Se le da un rrecorido donde el agua, de hay es llevada a una plaza despues que ya halla recorrido Cierta medida de agua, llevada a la plaza donde Se queda es arrastrada a la Superficie y Si es Con tarralla hay que ir Caminando por la Orilla del rio o Quebrada Siempre y Cuando es lanzada donde no aiga una paliza donde la tarralla no Se pueda enredar o romper. Tambien Se puede pescar en Canoha, o tambien Con anzuelo.

A partir del documento "Fundamentos de Economía" Con otra persona, elabore una linea de tiempo en la cual ubique los periodos historicos de la producción y las principales caracteristicas del trabajo para cada periodo.

Capitalismo
capitalismo remplazo el feudalismo, los burgueses acabaron en el poder, esto cambio en el desarrollo de mercados locales y regionales empezo la produccion mercantil simple, la manufactura

Feudalismo
Sistema politico, economico y social se presento un caracter monopolico y uniforme durante este tiempo

Socialismo
atrajo un conjunto de filosofia politicas esto originó revoluciones preocupacion por los problemas sociales

Modo asiatico de producción
fue el sistema economico y de producción habitual en muchas zonas del mundo se desintegro las comunidades primitivas

Desarrollo y Subdesarrollo
economia clasista promovieron avance economico y social en todos los pueblos desarrolla en la tecnologia

Esclavismo
El esclavismo se consolido como el sistema economico su comienzo se da cuando se desintegra por completo la comunidad primitiva

Comunidad Primitiva
Recolección de frutos, caza y Pesca. Propiedad colectiva producción conjunta
- No existe las clases sociales
- Hubo la primera división natural del trabajo

. Con la lectura "Cambios en el mundo del trabajo" elabore un mapa Conceptual que incluya los conceptos trabajo, precarización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.



Las cuales han venido siendo implementadas, a nivel global y local, como conjunto de cambios en las condiciones de la productividad

Trabajo

Esfuerzo humano aplicado a la producción de la riqueza

Precarización

Se refiere a la inseguridad incertidumbre y la falta de garantía de las condiciones socio-económicas

Tercerización

Las nuevas formas de producir cambio fisonómico y estructural de la empresa, un método de constitución en método lícito adaptación a los mercados

Des-laboración

En las relaciones laborales traslado parte de los costos de enganche mano de obra de las empresas a los trabajadores y a la sociedad general.

Elabore un documento en el Cual presente los argumentos, opciones y analisis acerca de como el trabajo que se dasarrollo en su región o monicipio constribuye o no a la dignidad humana

Segun mis conocimientos y lo consultado esta forma de la dignidad humana se dio como un esfuerzo humano aplicado a la satisfacion de las necesidades, es decir, en la forma como el hombre trabaja para mantenerce a si mismo y a sus dependientes, fuera de eso realizan actividades mediante las cuales se adquieren de la naturaleza, la agricultura, la ganaderia, la pezca

la verdad para uno adquirir un trabajo po una empresa es muy complicado, no mas con palanca y eso que somos zona de influencia entre dos empresas, la gente que ha logrado eso ha sido con sacrificio aunque la verdad les dan un buen salido transporte.

TECNICO: CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

“DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO”

PRESENTADO A: FENIER LAFONT

NOMBRE: SHAIRIBETH YULIETH DUARTE GONZALEZ

NUMERO DE FICHA: 2619674

PUERTO LIBERTADOR CORDOBA

17/04/2023

1. Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:

a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?

R: Las actividades más importantes del municipio, fue creciendo paulatinamente la economía, la agricultura, la minería y también la ganadería.

b. Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.

R: La pesca, en la pesca se utiliza una canoa, anzuelos, carnada y una atarraya, la atarraya se lanza en el rio donde luego la saca lentamente para sacar los pescados que quedaron atrapados en la atarraya luego que ya se pescado algunos peces son llevando a los mercados para ser vendidos.

2. A partir del documento **"Fundamentos de economía"**, con otra persona, elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.

Recolecta de frutos, caza y pesca
, propiedad colectiva y producción conjunta

COMUNIDAD PRIMITIVA

sistema político, económico y social

FERDALISMO

ESCLAVISMO

Se consolido como el sistema económico

Y su comienzo se da cuando desintegre por

Completo la comunidad primitiva

Reemplazo el feudalismo

Los burgueses acabaron con el poder.

CAPITALISMO

revoluciones y preocupaciones por los problemas sociales.

SOCIALISMO

DESARROLLO Y SUBDESARROLLO

Economía clasista promovieron avances económicos y sociales

4. Con la lectura de **"Cambios en el mundo del trabajo"** elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.

R:

CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABA

Las cuales han venido siendo implementadas a nivel global y local

TRABAJO

Esfuerzo humano aplicado

A la producción de la

Riqueza

DESLAVORACION

relaciones laborales trasladan parte

de los costos de mano de obras de las empresas

a los trabajadores y la sociedad general

PRECARIZACION

Se refiere a inseguridad incertidumbre y la falta

De garantía de las condiciones socioeconómicas

5. Elabore un documento en el cual presente sus argumentos, opiniones y análisis acerca de cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana

R: Consultado en esta forma la dignidad humana se dio como esfuerzo humano aplicado la satisfacción de las necesidades, es decir, en la forma como el hombre trabaja para mantener a su hogar y fuera de eso las actividades que realiza las cuales se adquieren de la naturaleza, la agricultura, la ganadería y la pesca.

Hoy en día para conseguir un buen trabajo sea en empresa o en minas es muy difícil pero de igual forma somos zona que con influencia entre esas empresas la gente ha podido conseguir su buen empleo







REUNIÓN DE SUPERVISIÓN

14/04/2023


ORDEN DEL DÍA



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 20

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jenny Sofia de la Ossa	50852651		X		Confeccion Sena	sofiadelaossa@gmail.com	3218430088		
	Bernarda Tinoco	25911.118		X		Sena	bernardatinoco@hotmail.com	3017648169		
	Parides Flores	50894982		X		Sena	parides32150@hotmail.com	3218703224		
	Angelina Coronado	50937561		X		Sena	acoronadog@sena.edu.co	3012166466		
	Elsa Bravo Guillen	1067842881		X		Sena	embrunal1986@gmail.com	3123008734		
	Walter Arrieta	78088887		X		SENA	walterarrietaortega@hotmail.com	3005488561		
	Fanor Lafont R	78038544		X		Sena	fanorlafontr@gmail.com	3012457004		

Powered by CamScanner